

En Madrid un mes, una peseta... En provincias...

AÑO VI.—NÚM. 1.753

Madrid, Miércoles 7 de Noviembre de 1883.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

Seccion militar.

LO ESENCIAL.

Comprendemos perfectamente que, dadas las condiciones de nuestro ejército, así como la multitud de intereses encontrados del mismo...

Peró si esa consideracion desahogada puede y debe servir de dique á impaciencias mal comprimidas, á descos que se desenfilan siempre de la serena razon para buscar tan sólo rapidísimo remedio á males añejos...

Carrera del honor llaman generalmente á la militar, y en verdad que ese nombre guarda perfecta armonía con la elevacion del cometido...

Otro tanto sucede, siquiera sea en menor escala, con los ascensos, caballo de batalla desde hace muchos años de ilustres caudillos militares y de reputados estadistas...

Tales asuntos y otros varios, de los cuales ya nos hemos ocupado en diversas ocasiones, constituyen, digámoslo así, el verdadero programa de estudio del militar pensador...

Exaltos

Puede tomarse todo el tiempo que guste, ó que le haga falta, nuestro apreciable colega La Correspondencia Militar, para contestar á las modestas apreciaciones hechas por la GACETA UNIVERSAL sobre asuntos profesionales del momento...

Más bien parece que el colega, aprovechando sus polémicas con la GACETA UNIVERSAL, quiere poner de manifiesto ante el ejército su linea de conducta, la nobleza de sus actos, la oportunidad desinteresada de sus defensas...

se sirve tratar dicho periódico, manifestaremos que siendo el excedente uno de los graves males que afectan á las instituciones armadas, veriamos gustosos, según le sucede á La Correspondencia, que los demás departamentos ministeriales coadyuvasen al remedio...

Esos estudios, esa entereza de ánimo, ese afán de resolver difíciles problemas, propiciarán, á no dudarlo, impercedero renombre á quien de tal modo busque la regeneracion militar...

Es en verdad peregrina la conducta de algunos periódicos con respecto al ejército; cuando conviene á sus miras tratan de halagarlo, poniendo de manifiesto sus necesidades y pidiendo con exigencia el remedio para ellos...

En este caso se encuentran, entre otros, El Globo y El Liberal en la cuestion del descuento del 40 por 100 en los sueldos de oficiales, que han declarado insuficientes y mezquinos en todos conceptos, y ahora tratan de mover la opinion contra semejante medida...

¿Es mucho lo que puede esperar el ejército español de los politicos de su patria?

¿Y no escarmentarán algunos con estos ejemplos?

Todos los periódicos habian incluido en la combinacion de mandos militares, que ayer apareció en la Gaceta, el nombre del respetable é ilustrado general D. Pedro Ruiz Dana.

Y era lógico que así lo hicieran, pues el interesado, aun cuando no conviniese mucho á sus intereses particulares y ménos al alivio de ciertas desgracias de familia, se habia despedido ya de sus íntimos amigos, ofreciéndoles sus servicios en Vitoria, si mal no recordamos.

Aroche se habló en algunos círculos militares de todas las peripecias que ha tenido este asunto, conviniendo por unanimidad en que el referido general acaba de dar una nueva prueba de que si acepta, como soldado pendoroso, cualquier destino que se le proponga, se le no entorpecer nunca la marcha de compromisos momentáneos, pues su noble carácter y conocida modestia le ponen á salvo de toda mira esencialmente personal.

Diversos periódicos, hasta los que hasta ahora habian mostrado la mayor benevolencia con el señor ministro de la Guerra, no disimulan su disgusto por la combinacion de altos cargos militares que ayer apareció en la Gaceta.

Era de esperar esta reaccion; nosotros, ya lo recordaran nuestros habituales lectores, comprendiendo que la cuestion de personas suele sobreponerse en España á todo genero de consideraciones, expresamos de antemano cuál seria el resultado práctico del decreto de 22 de Octubre, y así lo hicimos constar también, contestando al ilustrado Correo Militar, cuyo periódico dedica anoche un sentido artículo á condolerse de semejante resultado.

Poco satisfactorio hubiese sido que al cesar ciertos generales en sus mandos respectivos pasasen á otros de indole distinta, pero, al fin y al cabo, ya se le daba algun carácter de conveniencia á ese nuevo decreto; mas no hay explicacion posible, despues de lo solemnemente pregonado, para electuar cálculos algebraicos en varias capitania generales, quedando los mismos y ya antiguos personajes militares, mientras otros muchos siguen de cuartel, á los cuales no fortalecerá su espíritu el ramillete de esperanzas que encierra aquella providencia.

Desencantados de este género engendran fundado escepticismo y producen que el mérito, en cualquiera de sus manifestaciones, se retraiga cada vez más.

Con gusto complaceriamos hoy mismo al apreciable suscriptor que nos habla de una justa reforma, ya pedida por nosotros, en el cuerpo de Estado Mayor de plazas; pero como quiera que esperamos al deslinde completo de campos entre ese mismo cuerpo y el de Secciones-Archivo, según parece desprenderse del decreto de organizacion de la secretaria de la Guerra y direcciones de las armas, aplazamos también el ocuparnos de cuanto atinadamente indica dicho suscriptor.

A su debido tiempo, aplaudiremos ó censuraremos, sin pasion, lo que se resuelva acerca del particular.

Dice con verdadera sensatez nuestro apreciable colega La Patria: «El comandante general de Cénta pide como indispensable el refuerzo de dos batallones para que aquella importantísima plaza esté bien guarnecida y custodiada.»

aquí, por encima de todo, están las economías... en ciertas cosas.

Ha sido nombrado cajero del Consejo de Administracion de la caja de Huérfanos é inútiles de la guerra, el teniente coronel de infantería D. Leopoldo Saiz de el Campo y Lopez.

Se ha concedido pensión del Monte-pío militar, á doña Soledad O'Ryan y Vazquez, doña Juana Sanz, doña Cecilia Zaforteza, doña Páula Yerro, doña Martina Bordon y doña Margarita Marassi, y se ha resuelto la instancia del capitán D. Ramon Sanz, solicitando opción á los beneficios del Monte-pío.

Emérides militares.

DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 1808.—Combate de Güeñes.—Los ejércitos de Lefebvre y Victor habian salido de Bilbao y Vitoria respectivamente, en direccion á Balmaseda, con el propósito de terminar, en un sólo combate, con nuestro ejército de la izquierda, mandado por el incansable y valeroso general Blake.

Lefebvre avanzaba por el camino de Bilbao, y Victor por el de Orduña. El duque de Bantzig marchaba brioso y confiado al encuentro de Blake, que ocupaba con sus fuerzas las alturas y pueblo de Güeñes, entre Bilbao y Balmaseda, donde se atacado por las tropas francesas, muy superiores en número, el 7 de Noviembre del año citado, trabándose un fiero combate que duró hasta el anochecer, hora en que Blake tuvo que replegarse hacia Balmaseda, despues de haber combatido con gran teson. En este combate se distinguió el batallón literario, formado por los estudiantes de Santiago, y las tropas de vanguardia mandadas por D. Gabriel Mendizábal.

Noticias del personal.

Ministerio de la Guerra.

ADMINISTRACION MILITAR.—Concesiones.—Un mes de licencia al comisario de Guerra de segundo clase D. Juan Sanchez Serrano, y dos meses de idem para asuntos propios, al oficial primero D. Félix Marín Miguel.

—Una comision del servicio por el término de un mes, al oficial primero D. José Coello y Perez de Barradas.

CARABINEROS.—Concesiones.—Retiro provisional, al capitán D. José Urbano y Pascual, y accediendo á lo solicitado por el teniente don Francisco Bohan y Troyano.

INFANTERIA.—Concesiones.—Empleo de coronel á D. Tomas Gimenez y Gil, en recompensa al segundo plazo del profesorado, y la cruz blanca de segunda clase del Mérito militar, al comandante D. Antonio del Rosal, en recompensa á una obra que ha publicado.

INGENIEROS.—Destinos.—A la comandancia general subinspeccion de Cataluña, el comandante D. Enrique Pinazo.

SANIDAD MILITAR.—Asuntos varios.—Se pide informe á Filipinas de los servicios sanitarios prestados por el médico mayor D. Agustín Planter, y se ha designado para cubrir vacante en Ultramar al médico primero don Antonio Freu.

—Disponiendo quede en suspenso la licencia concedida al médico segundo D. Elias Ton.

CONCESIONES.—Dos meses de licencia, al médico mayor D. Juan Berenguer y médicos segundos D. Mateo Alvarez, D. Francisco Lopez, D. José Gonzalez y D. Gerónimo Cobos.

—Un mes de comision del servicio, al médico mayor D. Mariano Garcia, y el pase á situacion de supernumerario, al médico segundo D. Teodoro Rios.

Artillería.

Asuntos varios.—Al subinspector de Galicia, se ha remitido la hoja de servicios del alférez D. Francisco Moya y Vega.

—Al idem de Castilla la Nueva, se comunican reales órdenes, por las que regresaron de Cuba los tenientes D. Manuel Carré y don Eduardo Ruano.

DESTINOS.—Lo ha sido por real orden al ejército de Cuba, el teniente D. Manuel Bellido.

—Al tercer regimiento á pié, á los artilleros procedentes de Cuba, Pablo Nuñez Murillo y Manuel Morador.

Caballería.

Ascensos.—A sargento segundo, el cabo primero del regimiento Alfonso XII, Francisco Tejada.

Asuntos varios.—A los regimientos de Farnesio y Arlaban, se remite la documentacion de los capitanes D. Juan de la Torre, D. José Quijano, D. José Antonio Exposito y profesor de equitacion D. Vicente Lopez.

—Al idem reserva núm. 4, idem real despacho de licencia absoluta á favor del sargento primero, D. Juan Bautista Vizcaino.

—A Guerra, real despacho del alférez don Julio Martin, por estar equivocado el apellido.

—Se acusa recibo de la documentacion de los jefes y oficiales que han sido bajas en el regimiento de Almansa.

—Idem id. de la id., del profesor veterinario D. Vicente Lopez.

Bajas.—Por fallecimiento, el teniente don Gumersindo Grande Bugallal.

—Idem del sargento segundo, escribiente de esta direccion, Leoncio Muñoz Rodriguez, en solicitud de pasar al cuerpo de escribientes militares de nueva creacion.

—Al Consejo Supremo, la del comandante D. José Gutierrez de Terán, en súplica de la plaza de San Hermenegildo.

Propuestas.—A Guerra, consultando el ascenso á coronel en favor de los dos tenientes coroneles primeros en la escala.

—Idem de retiro por edad, en favor del teniente D. Santos Fernandez.

Carabineros.

Asuntos varios.—Al capitán general de Granada, se han remitido para requisitar, cuatro cédulas de cruz de primera clase del Mérito militar, del alférez D. Bernardo Lago Alonso.

—Al de Galicia, dos id. del teniente D. José Baz Rodriguez, para el mismo objeto.

—Se ha dispuesto se tengan presentes para traslado, los carabineros de la comandancia de Huesca, Clemente Codon, Pedro Rodriguez y Perfecto Bartolomé Vicente.

—Se ha cursado recibo al jefe de la comandancia de Granada, de la partida de casamiento del cabo primero Anastasio Gariglio Sanchez.

—Han sido remitidas al capitán general de las Baleares, las hojas de servicios y hechos del coronel D. Manuel Martinez de la Cuesta.

—Al jefe de Cádiz, las del teniente D. Enrique Viñe Ruiz.

—Han sido reclamadas actas de exámen de los cabos primeros Juan Carballo Perez, Narciso Cortijo Fernandez, Jerónimo Lopez Largo, Carlos Macias Mendez, José Rivas Brusó, Joaquín Cheli Pelegrin y Manuel Garcia Asejo.

—Se ha ordenado al jefe de la comandancia de Tarragona, proceda al exámen del sargento primero del arma de infantería, Lorenzo Montes Perez.

Bajas.—Se han ordenado, por licenciamiento, las de los carabineros de las comandancias de Algeciras, Barcelona, Guipúzcoa, Navarra y Santander respectivamente, Miguel Pallas, Gregorio Hernandez, Rafael Goicochea Pastor, Clemente Giraldo y Antonio Cáceres Maturana.

DESTINOS.—Ha sido aprobado el cambio de compañías entre los capitanes D. Francisco de Paula Nadal y Gay y D. Francisco Urquino Monturas.

—A la comandancia de Sevilla, el carabineiro de la de Málaga, Lorenzo Espejo.

INSTANCIAS.—Ha sido cursada al Consejo Supremo de Guerra y Marina, la promovida por el capitán D. Antonio Mancheno Rubio, en solicitud de la plaza de la real y militar orden de San Hermenegildo.

—A Guerra, la promovida por el teniente D. Francisco Rivero Lucas, solicitando recompensa por los servicios prestados al verificar una aprehension.

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA.

Han sido cursados á Guerra, los expedientes de plaza de San Hermenegildo, de los tenientes coroneles D. Rafael Serrano y D. Miguel Solis, capitanes D. Angel Alvarez y don Nicolás Izquierdo.

—Idem los de cruz de id., del teniente coronel D. Nicolás Cotoner, capitanes D. Desiderio Leon y D. José Doyrra, tenientes don Pedro Ramon y D. Juan Carrasco.

—Idem los de pensión de doña Josefa Montanani, doña Genoveva Peris, doña Ana Morel, doña Paulina Rosa y doña Luisa Rodriguez.

—Idem el de pagas de tocas de doña Concepcion Calleja.

—Idem los de retiro de los capitanes D. José Sanchez y D. Antonio Masansi y teniente don Juan Beltran.

Guardia civil.

Concesiones.—Quince días de licencia, al capitán de la comandancia de Orense, D. Pedro Ferrera Barreiro.

—Ocupar la primera vacante que de su clase ocurra en la séptima compañía de la comandancia de Santander, al sargento segundo de la de Búrgos, Lorenzo Isequilla Campillo.

—Permuta de sus respectivos destinos, á los cabos segundos de la comandancia de Alicante, Pedro Gomez Marcos y Santos Lopez Ordoñez.

Infantería.

Asuntos varios.—Al capitán general de Valencia, se remite certificado de soltería á favor de los alféreces D. José Marco Sorano y D. Pedro Arias Agustin.

—A la capitania general de Castilla la Vieja, idem id. á favor del idem D. José Moreno Fernandez.

—A la direccion general de ingenieros, la hoja de servicios del alférez D. Juan Montalvit.

—A Guerra, propuesta de retiro por edad reglamentaria del teniente coronel del batallón reserva de Loja, D. Antonio Palomo Ramirez.

—Al Consejo Supremo, se remiten las partidas de casamiento de los tenientes D. Anastasio Parrilla Páramo y D. José Ruiz Plaza, y alféreces D. Alfredo Malibrán Martinez y don Hedefonso Folgado Martin, y las hojas de servicios del comandante D. Celestino Garcia, y capitán D. Domingo Orensans.

—A la de Cuba, la hoja de servicios del capitán D. José Meléndez, y se devuelven los ajustes del idem D. Bonito Jimenez, y alférez D. Gumersindo Cleto.

—A la de Filipinas, los idem del coronel D. Ventura Lopez.

INSTANCIAS.—A Guerra, en súplica de que se le conceda la continuacion en el servicio, las de los sargentos psimeros Gonzalo Oliver Alfonso y Emilio Lopez Leon; se devuelve informada, la del sargento segundo Juan Carbonell Salcedo, solicitando se le anote en su filiacion varios servicios; de que se le conceda el retiro, la del comandante del regimiento de Luzon, D. Martin Polo Lorenzo.

—Al Consejo Supremo, en solicitud de la plaza de San Hermenegildo, la del comandante D. Pedro Ferrat Maurin; de que se le manifieste el resultado de un expediente que promovió sobre Monte-pío militar, la del idem D. Fermín Ramos Vides.

—A Guerra, en súplica de abono de diferencia de sueldos, la del comandante D. Mariano Cebollinos, y de abono de gratificacion y pluses de reenganche, la del alférez D. Aucto Rebollo.

—Se ha propuesto á Guerra, para el retiro por haber cumplido la edad reglamentaria, al teniente coronel del batallón reserva de Jetafe, D. Juan Gonzalez Sanchez.

—A la capitania general de las Vascongadas, se remite la hoja de servicios del comandante D. Antonio Fernandez.

—A la de Andalucía, la idem del idem don Juan Gonzalez.

—A la de Extremadura, la idem del idem D. Matias Garcia Gordon.

—A la de Valencia, la idem del alférez don Federico Lacasa Salas.

—A la direccion general de Artillería, la idem del id. D. Francisco Moya Vega.

—A la capitania general de Filipinas, las idem del coronel D. Juan Arolas, y comandante D. Alfonso Gonzalez.

—Al Consejo Supremo, las partidas de casamiento de los capitanes D. Andrés Rivera Infante y D. Manuel Cascon Sanchez, y teniente D. Lorenzo Eraul y Palaciegos.

—Al capitán general de Cuba, se interesa un certificado de servicios del comandante don Estanislao Godines Carrasco.

—A la capitania general de Cataluña, se remite la hoja de servicios del comandante don Jaime Lobo, y teniente D. Gabriel Ontumuro.

—A la de Cuba, la del alférez D. Miguel Brull.

—A la direccion general de Estado mayor, la del idem D. Antonio de la Cruz.

—A la capitania general de Andalucía, los ajustes del comandante D. Estanislao Mantilla.

—A la de Galicia, los idem del idem D. Manuel Pola.

—A la de Cuba, se devuelven los idem del idem D. Gabriel Gelabert.

—Al capitán general del ejército del Norte, los ajustes del coronel D. Eduardo Navarro.

—A la capitania general de Cuba, se devuelven los idem del teniente D. Manuel Reynart, y alférez D. Manuel Garcia.

—A la de Puerto-Rico, los idem del teniente D. Balbino Dolz.

—A la direccion general de Ingenieros, se devuelven las hojas de servicios de los alféreces D. Miguel Lopez Arnat y D. Angel Arrieta Garcia.

—A la capitania general de Castilla la Nueva, se remiten las idem de los alféreces don Leoncio Gonzalez Grande y D. Gerónimo Pon Magraner.

—A la de Filipinas, se devuelven los ajustes del capitán D. Joaquin Alonso.

—Al Consejo Supremo, se remiten las hojas de servicios del capitán D. Ginés Mendez, y tenientes D. Manuel Lombarder y D. Trifon Sesma.

—A la direccion general de Instruccion militar, se remite la hoja de servicios del alférez D. Enrique Estéban.

—A la de Artillería, la idem del idem don Agustín Bravo.

—A la de la Guardia civil, la idem del capitán D. Antonio Orduña y alférez D. José Castillo.

—A la Subinspeccion de milicias de Canarias, la del capitán D. Juan Gonzalez Rodriguez.

—A la capitania general de Cataluña, la idem del teniente D. Onofre Puguao, y cédula de plaza de San Hermenegildo del comandante D. Francisco Paris.

—A la de las Vascongadas, idem de cruz del comandante D. Enrique Aranda.

—A la de Castilla la Nueva, la idem del idem D. José Jaquetos.

Ejército de Ultramar.

ISLA DE CUBA. Administracion militar.—Asuntos varios.—Disponiendo el regreso á la Peninsula por cumplido, del oficial primero D. Gerardo Balacá y Orejas.

Guardia civil.—Concesiones.—Retiro con uso de uniforme, á D. Victoriano Cue Sanidad militar.—Concesiones.—Regreso á la Peninsula, al farmacéutico primero don Eugenio Valero.

FILIPINAS.

Artillería.—Concesiones.—Licencia por enfermo, al capitán D. Aniano Bermejo.

Infantería.—Asuntos varios.—Dando de baja en este ejército, y alta en el de la Peninsula, al capitán D. Joaquin Sanz y Ramos.

PUERTO-RICO.

Guardia civil.—Concesiones.—Mayor antigüedad en su empleo, al teniente D. Mariano Morales Ferrer.

Edición de la mañana.

LOS RECLAMOS.

Cuando en este país se escriben y dicen ciertas cosas, parece que aquí todos han olvidado la historia y las lecciones de la experiencia.

Sólo así se concibe que un periódico como El Progreso, que todavía en el momento presente se complace en emplear reticencias sobre la institución monárquica, que ha pedido la dimisión a todos los altos funcionarios, que trata a la fusión en términos despectivos, que cree que la conciliación consiste en que el partido liberal dinástico le conceda todo y los izquierdistas no rebajen un ápice de sus pretensiones, nos hable de intransigencias, y asegure que se ha ofrecido un acuerdo amplio con el programa común, y que nosotros lo hemos rechazado.

Ya lo hemos dicho, y no nos cansaremos de repetirlo. Para que la conciliación no sea la ley del embudo, es preciso que haya por ambas partes sinceras y patrióticas transacciones.

Si lo que se desea es el triunfo del programa íntegro de la izquierda, que nuestros amigos han combatido siempre con energía como prematuro y peligroso, no se nos diga que los izquierdistas quieren un acuerdo: pretenden, por el contrario, la imposición, haciendo del partido liberal, de que es jefe el Sr. Sagasta, un auxiliar dispuesto a prescindir de sus principios, organización y doctrina, sacrificándolo todo en aras de la izquierda.

Por mucho que hagan en este sentido los que quieren anular los principios y existencia de nuestra comunión política, no lo conseguirán ni podrán conseguirlo.

Ayer empleaban la amenaza, la burla y el desprecio; ahora cambian de táctica, y hacen uso de reclamos cariñosos, de halagos interesados, para que la mayoría abandone al señor Sagasta, prescinda de él y se vaya con armas y bagajes al campo de los que hoy mandan por obra y gracia de un acto de desinterés y desprendimiento del jefe del partido liberal.

Y el recuerdo que evocan no puede ser más contraproducente. Recuerdan las tradiciones del antiguo partido constitucional; hablan del glorioso partido progresista; cuentan lo que algunos sufrieron por los principios que hoy simboliza la izquierda, y suponen que con esto van a divorciar a la mayoría del Sr. Sagasta, y que el partido liberal abandonará al jefe que durante muchos años, cuando los que hoy le motejan trataban de perturbar al país, trabajó con ahínco para agrandar a los elementos liberales en torno de la legalidad común.

Puesto que se habla de precedencias y se citan nombres, para que surta efecto el reclamo, nosotros debemos decir a los que pretenden el divorcio, que no tan fácilmente se borran ciertos recuerdos, para que así, sin más ni más, se caiga en el lazo por dar gusto a los radicales.

Hoy halagan a los constitucionales los mismos que han sido sus enemigos más constantes y los que dieron origen a la división profunda del partido progresista y a su desaparición de la escena de los partidos. ¿Acaso se ha olvidado tan pronto la campaña de 1871? ¿Acaso no se acuerdan los radicales de lo que han hecho siempre con el partido constitucional?

¿Contra quién se formó la disidencia izquierdista, capitaneada por el duque de la Torre? ¿A quién han combatido con mayor energía los que hoy lanzan esos reclamos? Al Sr. Sagasta, representante de la mayoría y jefe del antiguo partido constitucional.

Ni los mismos conservadores han hecho tanto en contra de este partido como los radicales.

Dejen, pues, de emplear esos artificiosos reclamos; aquí, por desgracia ó por fortuna, todos nos conocemos.

Los trabajos emprendidos desde hace tiempo no llevan más que un fin: anular al Sr. Sagasta.

Pues sepan los que esto piensan, que, sin el Sr. Sagasta, ni se ha hecho ni se hará la conciliación, y que es inútil cuanto se intente para divorciar al Sr. Sagasta de su partido.

Los hechos lo demostrarán.

LO QUE EL DEBER IMPONE.

Si cada día que trascurra nos proporciona nueva ocasión de censurar la gestión del Ayuntamiento, cada sesión por éste celebrada justifica más y más la oposición del pueblo madrileño, oposición sin ejemplo en nuestros días por general y sostenida. No es fácil hallar en la Península, ni vecindario pronunciado con tanta elocuencia contra su Ayuntamiento, ni Ayuntamiento que más tenazmente se obstine en marchar contra la manifiesta opinión del vecindario.

No se trata aquí de una oposición apasionada y vehemente nacida al calor de las luchas de partido, y alimentada y extendida por antipatías de personalidades, sino de un movimiento general y espontáneo de la población en masa que siente continuo malestar porque sus intereses no se administran como tiene derecho a exigir se haga.

Si es e malestar y estas corrientes de la opinión no se hubiesen manifestado desde largo

tiempo en periódicos de todos matices políticos como en toda clase de círculos, y hasta en el seno de las familias, lo ocurrido en la sesión de ayer debió haber sido más que suficiente para que la Corporación adoptase una determinación inmediata que imponen circunstancias especialísimas y aconsejan los más rudimentales principios del deber a los hombres dedicados a la administración de intereses públicos.

El gobernador civil de la provincia, que personificaba ayer al pueblo madrileño al dirigirse a la Corporación municipal, se expresó en términos tales, que no podían dejar la menor duda en el ánimo de la Corporación. La voz del Sr. Aguilera era la voz del vecindario de Madrid cuando hablaba de lo deficiente de la administración municipal y de lo crítico de la situación del Ayuntamiento. Menos palabras y no tan terminantes en boca de la primera autoridad civil de la provincia debieron bastar para que el Ayuntamiento adoptase en el acto una determinación digna y enérgica que, por los concejales y por el vecindario, hubiéramos aplaudido sin reserva.

«Como representante del Gobierno—decía el Sr. Aguilera dirigiéndose a la Corporación municipal—debo haceros notar, que en vuestra administración hay alguna deficiencia que no es culpa vuestra si existe, pero que está demostrada por los clamores de la opinión pública.»

No podían ni debían hablar más terminantemente al Ayuntamiento, ni el gobernador de Madrid, ni D. Alberto Aguilera. La categoría del uno y la cortesía del otro imponían el deber de revestir el pensamiento de modo que fuese elocuente sin mortificar, claro y conciso, sin herir.

Y concluía el gobernador su pensamiento redondeándolo con estas ó parecidas palabras: «Os suplico que os penetris de la gravedad de vuestra situación, para colocaros en una clara y despejada, dejando a un lado disidencias y discusiones de detalle.»

El público esperaba, fundadamente, que la contestación a estas palabras tan significativas como atentas, hubiese sido la dimisión del Ayuntamiento; pero recibió un nuevo desengaño, como lo recibe siempre que se aventura a calcular lo que deben hacer los hombres encargados de administrar sus intereses.

El Ayuntamiento que tiene como ningún otro abandonado los servicios públicos; que ha demostrado cien veces su ineptitud administrativa, enagenándose las simpatías del vecindario, y convertido en animosidad y oposición violenta hasta la indiferencia de los que menos se ocupan de la cosa pública; que ha provocado contra él una verdadera cruzada de toda la prensa, obligándole a que prescinda de su respecto a la ley para pedir una destitución que se impone más enérgicamente cada día; el Ayuntamiento que de tal modo se ha divorciado de la pública opinión, y ha llegado a merecer terminantes censuras de gobernadores y ministros, no es el más a propósito para convenir en conclusiones con los razonamientos del vecindario.

Por esto el Ayuntamiento ha creído que debe continuar en su puesto, cuando la opinión creía llegada la hora de abandonarlo irremisiblemente. No obstante, nosotros, leales aunque decididos adversarios de tan desdichada Corporación, no concluiremos sin dirigirle un consejo de no escaso valor, siquiera sea por proceder de un enemigo.

A la altura a que han llegado las cosas, hay forzosamente que inspirarse en una serie de consideraciones por completo independientes de toda idea de conveniencia pública, y adoptar la resolución única que el deber impone: retirarse voluntariamente para satisfacer la opinión, dejar libre la acción del Gobierno, y desautorizar absurdos comentarios.

Noticias.

La Gaceta de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

Telegramas de la mañana.

Burdeos, 5.—Hoy ha salido de este puerto para el Brasil y Río de la Plata, el vapor-correo del marqués de Campo Viñuelas, con 631 pasajeros y carga general.

Londres, 6.—El Standard publica esta tarde un telegrama de Berlín con fecha de hoy, anunciando que la salud del príncipe de Bismarck inspira serias inquietudes a sus amigos.

Belgrado, 6.—Se han recibido noticias más tranquilizadoras sobre la tranquilidad pública de Servia.

Se había exagerado mucho la importancia de la insurrección en el círculo de Laitchar. Un telegrama del general Yovanovich dice que espera poder restablecer en breve el orden y la tranquilidad en aquella comarca.

Alejadria, 6.—Ayer ocurrió en este puerto una sola defunción a consecuencia del cólera.

Lisboa, 6 (3/25 t.)—El resultado oficial de las elecciones en Lisboa, acaba de conocerse.

Es el mismo que se ha telegrafiado hoy a la una de la tarde.

De 18 elecciones de concejales y diputados provinciales, solamente un concejal pertenece a la oposición.

Es el Sr. Elias Garcia, uno de los más ardientes republicanos de Portugal.

Nueva-York, 6.—Se han repetido los desórdenes en diferentes localidades de los Estados Unidos entre blancos y negros.

Londres, 6.—Han estallado hoy en esta capital dos incendios. El primero ha reducido a cenizas una casa en Cannon Street (calle Cannon), sin haber causado desgracias personales; el segundo ha destruido completamente una manzana de 12 casas en el barrio de Queensland. Muchas personas han resultado heridas.

Bruselas, 6.—El príncipe heredero de Portugal, mientras visitaba ayer la fundición de Cockerill en Serrabng, cerca de Lieja, fué herido en un ojo por una chispa de hierro candente.

La herida no ofrece, por fortuna, gravedad.

Lisboa, 6 (recibido el 7.)—Los periódicos progresistas y republicanos de Lisboa, ocupándose de las últimas elecciones, dicen que el Gobierno ha sido moralmente derrotado, en vista de la escasa mayoría que han conseguido

los candidatos, a pesar de los medios que se han puesto en juego para obtener su triunfo.

Los periódicos ministeriales se lamentan de que los progresistas monárquicos, haciendo política de pesimismo, hayan prestado su auxilio a los republicanos.

Londres, 6.—Ha llegado, procedente del Canadá, el ex-gobernador de aquella provincia, marqués de Lorne, acompañado de su esposa la princesa Luisa, hija de la reina Victoria.

La policía tomó grandes precauciones ante el temor de que los fenianos proyectaran un atentado.

París, 6.—Háblase de una disidencia que ha surgido en el seno del Gabinete sobre la época en que debe aplicarse la ley municipal pendiente en la Cámara.

Añádese que el elemento oportunista quiere que las elecciones municipales se verifiquen en Mayo próximo, mientras que el elemento más avanzado desea que se adelanten a Enero ó Febrero, verificándose según la ley actual y no por la nueva en proyecto.—Fabra.

Lo que ocupará muy pronto la atención del Gobierno es el mensaje para inaugurar la tercera legislatura.

En este documento se tratarán tres ó cuatro puntos importantes.

Primero. Las alteraciones del orden público ocurridas durante el interregno parlamentario, y, por lo tanto, la suspensión de garantías.

Segundo. El viaje de S. M. al extranjero, los sucesos de París y las relaciones diplomáticas entabladas con ese motivo.

Tercero. Las reformas que el Gobierno proyecta, y especialmente la relativa a la ley electoral con objeto de extender el derecho de sufragio hasta los límites que señala el espíritu del progreso y el derecho de los ciudadanos a intervenir en los asuntos públicos.

Ignoramos si se hablará algo de reforma constitucional; pero pudiera suceder que no se dijera nada, porque en los discursos de la Corona no se habla, por punto general, más que de dos cosas.

De lo ocurrido durante el interregno parlamentario.

Y de lo que se ha de hacer en la legislatura que se empieza.

Como en la próxima legislatura no se ha de tocar a la Constitución, es muy posible que este asunto ó no se mencione ó se haga con mucha vaguedad.

Estos serán los puntos que comprenda el mensaje según nuestro entender.

Dice La Utrera:

«Siempre que oigamos decir que gobierna la izquierda, protestaremos.»

Y siempre que veamos escrito que este Ministerio tiene la obligación de cumplir el programa de la izquierda, protestaremos también, en obsequio de la verdad, que no consentiremos sea por nadie alterada en ese punto.

Se iba formando una atmósfera malsana en la opinión; se iba repitiendo que la Corona había llamado a sus consejos a la izquierda y que estaba en el deber moral de mantenerla en su confianza hasta que realizara todos los principios consignados en su programa; se hablaba ya de la conducta que debían seguir los republicanos que acababan de aceptar la monarquía si llegara el caso en que pudieran llamarse engañados, y se decían tantas cosas, en fin, que creíamos un deber de nuestra conciencia el restablecer el verdadero sentido de la crisis última y la significación del Gobierno.

Y en este punto hemos estado tan acertados, que nadie, ni de la izquierda ni de la derecha, ha rectificado nuestras palabras, y ni el mismo Imparcial ha rechazado nuestra versión.»

Observaciones que se le ocurren a El Dia sobre el tratado de comercio con Inglaterra:

«No desconocemos que interin subsista la ley de 6 de Julio de 1882, la situación del Gobierno español es harto desfavorable para comenzar negociaciones que puedan llevarnos a un tratado de comercio con Inglaterra.»

Esta ley, que en la apariencia sólo obedece al principio reciprocista, y que muchos creyeron dirigida a conseguir la celebración de tratados de comercio con aquellas naciones que no los tenían con nosotros, es en realidad el único obstáculo que se opone a que los consigamos; y como ha podido verse en la negociación con Alemania, no sólo resulta ineficaz para su aparente objeto, sino que hubiera sido imposible llegar a una inteligencia, de no decidirse el Gobierno a infringirla, aun a riesgo de que por ello se le exigiese la responsabilidad.

La verdad es que los autores de la ley, inspirados en su deseo de hacer por completo imposible toda inteligencia con Inglaterra, establecieron una tal serie de prescripciones que será inútil, en tanto que subsistan, intentar nada, para que de una vez nos convengamos con Inglaterra, y sea posible recabar de aquella nación una reforma en la escala alcohólica que dé a nuestros vinos los medios de competir con los de menor fuerza procedentes de otros países.»

En Valladolid se ha celebrado una junta de productores por iniciativa del Sr. D. Miguel Alonso Pesquera, diputado a Cortes.

Dicho señor recordó en ella los obstáculos con que lucha la agricultura española, los tributos con que merma su producción, la falta de mercados a que puede concurrir, y el bajo precio a que actualmente coliza sus frutos, y dedujo lo mucho que le perjudicaría el que trigo de países más afortunados pudieran venir a dificultar la venta de los nacionales, por lo que propuso que creía oportuno hacer una especie de reverente protesta contra toda innovación que en sentido de la libre introducción pudiera intentarse en la legislación vigente.

El Sr. Guzman (D. Cayetano) dijo no eran fundados los temores, porque abrigaba la idea de que ningún Gobierno español podía decretar la libre introducción de cereales, por lo que no consideraba oportuna gestión de ninguna especie, y únicamente proponía que la mesa dirigiese al señor presidente del Consejo de ministros, un telegrama en que le manifestara que Castilla esperaba del patriotismo del Gobierno que no acordara la expresada medida.

Los directores de La Crónica y El Norte,

Sres. Barrasa y Salcedo, propusieron que se dirigiese una instancia razonada y enérgica para prevenir en lo posible la ruina de la agricultura de Castilla.

Oidas otras opiniones, se acordó nombrar a los Sres. Alonso Pesquera (D. Teodosio), Jalon, Hornedo, Lara y Guzman, para que se comunicaran con las demás provincias para los efectos indicados.

El alcalde de Bermuy Salmiero (Ávila), participó ayer que en la noche anterior había sido robada aquella iglesia, notándose la falta del copon, la custodia, dos crismas, la cruz parroquial y otros objetos del culto.

Las puertas del templo se encontraron fracturadas.

Una señora que en compañía de su marido ocupaba anoche dos localidades de anfiteatro principal del teatro de Apolo, se sintió con síntomas de alumbramiento.

Acto continuo fué trasladada a un gabinete del coliseo, donde dió a luz inmediatamente, con toda felicidad, un robusto niño.

La señora fué auxiliada por su esposo, médico, y después se la condujo en una camilla a su domicilio, calle de Fuencarral.

Dice La Correspondencia:

«Parece que ayer tarde celebraron una reunión los accionistas de El Norte, y que en ella se acordó fundar un nuevo periódico político, el cual, si bien sostendrá la política del Gobierno, según se afirmaba, no reflejará tan directamente las inspiraciones del Sr. Moret, como lo hacía El Norte. En una palabra: el Sr. Moret renuncia por ahora a tener ningún órgano en la prensa, y sus amigos han acordado mantener una publicación donde reflejarán sus aspiraciones políticas.»

Las medidas adoptadas por el Ayuntamiento de Madrid para la construcción de andamios, son las siguientes:

Primera. Es indispensable la dirección facultativa de persona legalmente autorizada para la ejecución de toda obra, tanto de nueva planta como de reforma exterior, interior ó de revoco.

Segunda. La construcción de los andamios de toda especie que se empleen en cualquier obra, correrá a cargo y bajo la responsabilidad del director, el cual adoptará libremente los medios que su práctica y sus conocimientos le aconsejen.

Tercera. En toda obra de nueva planta ó de reforma de fachada y medianería contigua a solares descubiertos, se colocará una valla de tablas unidas, de dos metros de altura, por lo menos, y a la distancia de dos metros de los paramentos exteriores de los muros.

Cuarta. En los casos de construcción de nueva planta ó reforma de fachada, todos los andamios llevarán un antepecho cuajado de tabla por el frente exterior y los costados, hasta la altura de un metro, que impida los efectos de la caída de los materiales.

Quinta. En los casos de revoco podrá sustituirse la valla con una cuerda situada a dos metros de la fachada, sujeta con agujas de hierro de un metro de altura sobre la rasante, y colocadas a la distancia máxima de tres metros unas de otras, a fin de evitar el paso de los transeuntes por debajo del andamio.

En el monte del Pardo y sitio inmediato al puente de San Fernando, estaba ayer un hombre comiendo bellotas, cuando de pronto se sintió herido de una perdigana en el brazo y costado izquierdo, que se cree le disparó una guarda de la finca.

El capitán general de Madrid ha ordenado a los militares que pertenecen a las fracciones republicanas, se abstengan de concurrir, en virtud de los preceptos de la ley constitutiva del ejército, a la manifestación democrática que ha de verificarse el próximo domingo, con el pretexto de depositar una corona sobre la tumba de D. Estanislao Figueras.

El Sr. Baselga, afiliado en la union republicana y diputado a Cortes, ha contestado a la autoridad superior militar de Castilla la Nueva, que, a reserva de hacer uso de su derecho como representante del país, cumplirá la orden que se le ha dirigido.

Hoy firmará el señor ministro de Fomento una real orden de gran importancia para la riqueza caballar del país.

En virtud de esta disposición se establece en España el Libro de oro, que existe de antiguo en Inglaterra y hoy en casi todas las naciones cultas, es decir, un registro de los caballos de pura sangre, en el cual podrán inscribirse todos los que existan y nazcan en la Península.

La real orden crea una «comisión para el registro de los caballos de pura sangre,» que así se titulará, la cual presidirá el señor duque de Fernán-Núñez, y de la que formarán parte personas tan competentes como los señores duque de Sexto, Goyena y marqués de la Biesca.

La comisión tendrá vida propia é independiente de la administración, formará el reglamento por que ha de regirse, y recibirá del Estado la protección bastante para su vida, toda vez que le facilitará los medios, los empleados é imprimirá los registros.

Los restos mortales de Justicia de Aragón, D. Juan de Lanuza, conducidos a Zaragoza, fueron recibidos ayer en aquella ciudad por el Ayuntamiento, acompañado de los maceros y guardias montados.

Ha llave que cierra la urna se ha perdido, según parece, y no es posible por esta causa abrir la sin deterioro.

El comité democrático-progresista del distrito del Hospicio, se reunió anoche en el casino de la calle de Esparteros, y acordó asistir en masa a la manifestación republicana a del día 11 y dirigir un telegrama felicitando y reiterando su constante adhesión al jefe del partido D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Pasado mañana saldrá para Sevilla el nuevo gobernador Sr. Guardia, que anoche fué presentado por el Sr. Moret a la familia real.

Tomamos las siguientes líneas de Las Novecadas, de New-York: «Según noticias de buenas fuentes, parece

que Vicente Garcia se prepara a venir a New-York a sacar monises, so pretexto de ayudarnos a los separatistas cubanos; aunpor objeto limpiar el comedero a su compinche Bonachea, asumiendo, como es de cajón, el Campi tenemos, pues, dos ó tres fracciones más, que habrá que agregar a las que ya existen entre estos libertadores. Por lo pronto, en el campo de Bonachea, han comenzado las deserciones, y eso era natural, puesto que, habiéndose llevado el otro jefe de la vanguardia los pocos cuartos recaudados en Cayo Hueso, y quedándose los ojateros a la luna del Yarra, ha entrado el hambre, y con ella la división.

Los familiares descontentos se han pasado ya al partido de Vicente y los han seguido Prelezo, Poubé, Nuñez, Morúa, Beraza, Varona y Crispino e la comare. Mañana demingó celebrarán junta las personas aludidas y algunas otras más, con objeto de nombrar una comisión que se encargue de recorrer las fábricas de tabacos de esta ciudad, a las tres en punto del sábado próximo, para que el resultado sea más productivo.

No dirán dichos señores que no nos anticipamos a ayudarles en sus propósitos. Por Las Novecadas sabrán, pues, los industriosos obreros de Nueva-York la que les espera, y tendrán tiempo de ponerse en guardia y no dejarse sorprender a la hora del cobro.»

Segun telegrama recibido anoche de la Coruña, ha naufragado cerca del Abra de Corcobion el vapor mercante francés Senegal, salvándose la tripulación y los pasajeros.

Dice Le Temps, recibido hoy:

«Un acontecimiento misterioso tuvo lugar hace dos días en un coche del tren que sale de París a las once de la noche, y llega a Lille a las siete de la mañana.

Al pararse el tren en Donai, y en el momento en que el empleado abría las portezuelas para facilitar la bajada de los viajeros, fué hallado en un wagon de segunda clase el cadáver de un hombre, nadando, por decirlo así, en un mar de sangre.

Al lado del cadáver había una pistola. La bala le entró por la boca, deshaciéndole el cráneo.

Trasladado el cadáver al depósito, fué registrado, encontrándose en sus bolsillos 150 pesetas y dos tarjetas, en las que se leía: «M. Renoux, sastrer, París, 5, rue Montmorency.»

Reina el más profundo misterio sobre este crimen. En el departamento contiguo, que era de primera, han sido halladas varias manchas de sangre.»

Un telegrama de Dublin, anuncia que el intendente de la propiedad de Castle-Blakeney, cerca de Atheryn, ha sido asesinado.

Hasta ahora no se ha verificado prision alguna.

En Torralba de los Frailes (Zaragoza), ocurrió la noche del día 2 un desgraciado accidente.

Hallábase en su casa el propietario D. Ramon Moreno, acompañado de una nieta suya, de 12 años de edad, cuando se hundió aquella, sin darles tiempo a ponerse en salvo.

Entre los escombros aparecieron los cadáveres de los dos infelices.

Ayer, a las dos de la tarde, se verificó en París, en la plaza Malesherbes, la inauguración de la estatua del célebre escritor Alejandro Dumas.

La estatua se halla erigida en un squaco improvisado por Mr. Alpland, que forma un triángulo entre la avenida de Villiers y el boulevard Malherbes.

La idea de la erección de la estatua pertenece a Mr. Villars, concejal de París, y antiguo amigo del insigne literato.

Gustavo Dore ha hecho la estatua sin exigir retribución alguna.

Segun Le Temps:

«El domingo por la noche se celebró en París el banquete de despedida de la conferencia internacional obrera.

Con este banquete la sociedad celebraba también el aniversario de la fundación del «Proletario» y la reconstitución de la internacional.

Los delegados extranjeros estaban sentados en la mesa de honor y las señoras inglesas al lado del presidente del banquete, el ciudadano Alemán.

Asistieron a la fiesta unas 400 personas, 200 menos que el año anterior.

A los postres, Mr. Buznett, secretario del comité de trad's Unions, ha dado gracias a los franceses por la fraternal acogida que les han dispensado, dirigiendo después algunos consejos a los obreros.

Después de varios discursos, el presidente concedió la palabra a la ciudadana Seincot, una joven inglesa muy simpática.

Esta hace la defensa de Luisa Michel y lamenta que el Gobierno haga la guerra a las mujeres, entendiendo que no es ni valiente ni cortés.

Su discurso fué muy aplaudido por todas las ciudadanas.

La fiesta terminó con un gran baile y á hora muy avanzada.

Durante el baile, un comitajo de la fiesta ha subido a la tribuna y entonó unos couplets mientras que el público, formando un inmenso corro, gritaba en vertiginosa carrera, cantando:

Dansons la carnagrole

Vive le son, vive le son,

Dansons la carnagrole

Vive le son du canon.

La delegación inglesa salió ayer de París.

Terminadas las obras de reparación del antiguo café de El Stylo, situado en la calle de Carretas, ha vuelto a abrir sus puertas al público este importante establecimiento.

Notables, por más de un concepto, son las mejoras en el introducidas. El ornato del local es del mejor gusto.

En cuanto al servicio, sólo diremos que se halla a la altura del que se presta en los más concurridos y elegantes cafes de pna corte.

Por estas circunstancias, bien podemos inferir que el dueño del citado centro de recreo

está de corabuena, pues el crédito de El Siglo...

El puerto de Pasajes va en prosperidad creciente, pues según se consigna en la Memoria...

En Sevilla ha fallecido la excelentísima señora doña María Rafaela Fernández de Peñaranda...

El día 4, según dicen de Bilbao, se encontró incorporado en el ataud un violento que, por muerto, había sido conducido al depósito de cadáveres del cementerio de Mallona.

Dice El Imparcial: «Confirmando con ello nuestros informes, ayer se hizo ya público el deseo resuelto del Sr. Sagasta de aceptar la presidencia del Congreso...»

El sueldo que sigue es también del mismo período: «La actitud de los amigos del Sr. Sagasta, respecto del Gobierno, ha cambiado notablemente...»

Ayer, especialmente manifestábase bastante molestado, y no sería extraño que este disgusto se reflejara en algún periódico de los que por más afectos se tienen a la política y a la persona del ex-presidente del Consejo de ministros.

En otro lugar añade que algunos de los gobernadores, cuyos nombramientos aparecieron en la Gaceta del domingo, pasaron ayer a visitar al Sr. Sagasta, limitándose la mayor parte a dejar sus tarjetas.»

Personas que, procedentes de Gómbates, han llegado a Ronda, indican que se han encontrado en la carretera un carro cargado de cuadros de pinturas al óleo, y como les llamara la atención, preguntaron qué cuadros eran y a dónde iban; resultando que sus averiguaciones eran los cuadros de la vida de San Pedro Nolasco, que existían en el convento de la Merced de Ronda, y que los llevaban a Granada.

Varias personas importantes de Sevilla gestonan a fin de formar una sociedad empresaria para hacer proposiciones al eminente tenor Gayarre, para que cuando termine en Málaga su compromiso, vaya a Sevilla a tomar parte en un corto número de representaciones de ópera en el teatro de San Fernando.

Como tanto se habla de la libertad de los Estados Unidos, no deja de ser curioso citar que Las Novidades de New-York, da cuenta en un sólo número de cuatro ejecuciones verificadas en diferentes puntos de la república.

Véanse algunos detalles de este triste relato: «Edward Hovey, el asesino de su cuñada Mis. Fannie Vermilyea, sufrió la última pena en el patio de la prisión de las Turnbas. El reo, merced a una inyección hipodérmica de espíritu aromático de amoníaco, y al uso de otros estimulantes, pudo marchar hacia el cadalso por su propio pie, aunque con paso desigual y vacitante. Ya en el fatal tablado, tropezó su cabeza con el garfio de la extremidad de la cuerda pendiente de la horca; el condenado volvió la cabeza, y al verlo, se descompuo su rostro. El ministro asistente comenzó en esto a leer las oraciones, que para el caso tiene la iglesia protestante episcopal; el verdugo ajustó el dogal, al tiempo que su ayudante echaba un paño sobre el rostro del reo, cayó el contrapeso, y Hovey fué lanzado al aire. Su agonía fué breve; a los catorce minutos el corazón había dejado de latir, y Hovey fué declarado muerto.

Además del asesinato Hovey, sufrieron la muerte en el patíbulo: En Monroe, Estado de Georgia, un negro llamado Taylor Bryant, violador de una señora blanca. Bryant protestó su inocencia hasta el último momento. Antes de morir vendió el negro su cadáver al colegio de Medicina de Atlanta. Terminada la ejecución, tres profesores de aquel plantel introdujeron el cadáver en un baul mauldo, y cual mercancía ordinaria, lo enviaron al colegio.

En Calown, en el mismo Estado de Georgia, murió en la horca, en presencia de 5.000 espectadores, la joven negra Margaret Harris, envenenadora de toda una familia.

En Galveston, Texas, fué muerto ahorcado de un árbol y acerbillado a balazos, un negro, por el sólo delito de haber cobijado a un asesino.

Se aproxima el día en que la comunicación telegráfica quede establecida con el archipiélago canario, y según tenemos entendido, aún no se ha concedido la correspondiente para el personal que ha de prestar servicio en aquellas islas, cuya plantilla propuso la dirección del ramo en tiempo oportuno.

Llamamos sobre este punto la atención del Sr. Moret, pues de seguir esta tramitación tan lenta, llegará el día en que la empresa del cable submarino exija justamente indemnización por esta falta del Estado, que la priva de explotar desde luego el capital invertido.

A muchos aspirantes del cuerpo de Telégrafos, hemos oído exponer los perjuicios que se les irrogan con no permitirles examinarse de las distintas materias que les habilitan para el ascenso, sino en las convocatorias generales. Esta restricción hace que muchos que han terminado sus estudios se vean en la necesidad de continuar pagando profesores, haciendo un sacrificio superior a sus fuerzas.

Suplicamos al director del ramo vea el medio de evitar estos perjuicios a funcionarios laboriosos de reducidísimos haberes.

Sentimos mucho que la falta de espacio nos impida seguir insertando las numerosas felicitaciones que continuamos recibiendo de toda España por nuestros trabajos en pró del ilustrado cuerpo de Telégrafos, a cuyos individuos agradeceremos siempre las vivas manifestaciones de interés que dispensan a nuestra modesta publicación.

Hoy las recibimos muy entusiastas de Villagarcía, Vega de Rivadeo, San Felio de Guixols, La Roda, Granada, La Unión, Puebla de Sanabria, Alcázar de San Juan, Miranda, Mora, Almuñécar y otras muchas poblaciones de todas las provincias.

Al mismo tiempo participamos a nuestros abonados la imposibilidad absoluta de servirles las colecciones que piden de la GACETA UNIVERSAL. A pesar de las grandes tiradas que hicimos, se han agotado todos los ejemplares.

En Bilbao fué víctima de un envenenamiento, el día 5 del actual, un niño de ocho años, nieto de un conocido habitante de aquella villa.

Edición de la tarde

A las cuatro de la tarde, y bajo la presidencia del Sr. Moret, se ha reunido el Consejo de Sanidad.

El ministro, en un breve discurso, manifestó el gran interés que tiene de mejorar los servicios de higiene y sanidad, llenando los vacíos que ellos pudieran exigir.

El Sr. Alonso y Rubio, vice-presidente del Consejo, contestó al ministro, exponiendo la necesidad de estudiar reformas para evitar el desarrollo de la mortandad en Madrid, que es excesiva, haciendo algunas consideraciones en lo que a estos servicios se refieren, toda la Península.

Se nombró una comisión compuesta de los Sres. Mendez Alvaro, vizconde de Campo Grande, Granados, Capdevila, Taboada, Puerta y Tellez Vicens, para que proponga al Consejo las reformas necesarias.

Esta se reunirá todas las tardes.

Hoy se ha reunido el Consejo de Estado en pleno, bajo la presidencia del Sr. Balaguer, a las doce de la mañana, terminando a las cuatro.

Mañana a las dos se reunirá la junta municipal en el Ayuntamiento.

Los notarios D. Leon Tornadizo y D. Marcelino Ena, de Estrada el primero y de Daroca el segundo, han obtenido permuta en sus respectivos destinos.

Restablecido completamente de su enfermedad, el Sr. Suarez Inclán ha podido asistir a su despacho del ministerio de Ultramar.

En breve se proveerán, por fallecimiento de los que las desempeñaban, las notarías de Oviedo y Cádiz.

Parece que la empresa de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, ha ofrecido cincuenta millones de reales por la línea de Aranjuez a Cuenca.

Si los resultados obtenidos por los discípulos de la Academia preparatoria, que en el lugar correspondiente anunciamos, puede calificarse de muy lisonjeros en general, fijándose particularmente en los que este centro para telégrafos presentó, esos resultados exceden a toda ponderación, al consignar que un sólo de todos ellos ha salido reprobado, sin embargo de las justas exigencias del competente tribunal que esos actos preside; razón por la que tantos son los jóvenes que en cada convocatoria resultan reprobados.

Llamamos, por lo tanto, la atención de las familias acerca de este útil centro de verdadera enseñanza.

SS. MM. y AA. han paseado esta tarde por el Retiro.

Han sido nombrados notarios: de Logrosan, D. Juan José Mendez, y del Puerto de Santa María, D. Manuel Noya.

Esta mañana ha visitado al señor ministro de Gracia y Justicia el fiscal del Supremo, señor Ruiz de Capdepon.

Congreso español de Geografía colonial y mercantil.

Sesión tercera.—Presidencia del Sr. Orio de Rueda.—Empezó la sesión a las dos de la tarde, subiendo a la tribuna el Sr. Balbin de Unquera, para leer su dictamen acerca de las Antillas y del canal de Panamá.

Este dictamen es de los más notables leídos en el Congreso, concluyendo el autor que las Antillas sufrirán mucho con la apertura del canal, si no se adoptan ciertas medidas económicas, entre las cuales figura en primer término la creación de un puerto franco.

El Sr. Rato pronuncia un notable discurso, en el cual sostiene también que la completa ruina de Cuba es inminente de no introducirse reformas más radicales aún que las propuestas por el Sr. Bluguera.

El Sr. Beltran aconseja la ocupación de varias islas del Pacífico, que pueden servir de puntos de escala entre el Archipiélago filipino y América.

El Sr. Pedregal pronuncia un notable discurso exponiendo las causas de la triste situación en que se encuentran nuestras Antillas, la caresta de la producción en ellas y la necesidad para remediar todo esto, no de crear un puerto franco, sino de rebajar muchísimo las tarifas y las mismas contribuciones, provocando por estos medios una fuerte corriente de inmigración en Cuba. Pide también el planteamiento de un sistema de administraciones temporales.

Los Sres. Olivan y Zaragoza pronuncian también notables discursos, usando en seguida de la palabra el Sr. Labra.

Este empezó por congratularse de que la grave cuestión antillana fuera tratada con criterio tan elevado como el que allí predominaba, extendiéndose después en consideraciones acerca de la gravedad de dicha cuestión, y de las reformas sociales, políticas y económicas que es urgente plantear para remediarla. A las cinco menos pocos minutos nos retiramos del salón, continuando en la tribuna el diputado autonomista.

A las cinco de esta mañana dieron cuenta en la prevención del distrito, los guardias de seguridad, de haber encontrado en la calle de Alfonso XII el cadáver de un hombre decentemente vestido, el cual se había pegado un tiro, ignorándose su nombre y causas que le hayan impulsado a tomar tan fatal resolución.

A las ocho de esta mañana, en la casa número 29, segundo, de la calle del Amparo, tomó un veneno una joven. Se encontró una carta en su habitación que explicaba por qué quería poner fin a su existencia, y además un vaso que contenía un líquido. El médico de la casa de Socorro le ha prestado los auxilios de la ciencia.

CIVIL Y TRIBUNALES.

A la una y media compareció ante la sección segunda Marcelino Gonzalez Rubio, acusado por el delito de hurto de un fardo de camisetas de un carro de la calle de Atocha, en 9 de Marzo último.

Se suspendió, por no comparecer un testigo.

En la sección tercera compareció Joaquín García Alvarez, acusado por el mismo delito, por haber sustraído una peseta en la noche del 28 de Agosto último, del mostrador de la taberna núm. 21 de la Carrera de San Jerónimo.

Acusación fiscal, dos meses de prisión correccional.

Abogado defensor, la absolución.

En la sección primera se celebró a las dos y media un juicio por amenazas e injurias, contra Nicolás Claudio Lopez.

Anoche promovieron un fuerte escándalo un hombre y una mujer, en la escalera del domicilio de esta, calle de la Paz, manifestando ella que dicho hombre la había amenazado con una navaja, la que le fué ocupada y puesta con él a disposición de la autoridad.

Diputación provincial.

A las tres y media de la tarde se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Moreno Benítez.

Se procedió al sorteo de los diputados que han de salir. Son los siguientes:

Moreno Benítez, García Lomas, Megias, Perez de Soto, Presilla, Sainz, Villalon, Gullon, Rojas, Calvet, Guardaminos, Serantes, Oriol, Hernandez de Aruaga, Valiño, Narbon, Gil Dominguez, Sanchez Merino y Briones.

Se dió cuenta de la orden del día, y se suspendió la sesión a las cuatro y cuarto.

Soria, 7.—Según telegrama del alcalde y jefe de la guardia civil (Almadán) ha sido robada, en la madrugada de ayer, la administración de Rentas estancadas de dicha villa, fracturando una de las ventanas del despacho con un barbigán.

Los ladrones se han apoderado de los sellos de quince y veinte y cinco céntimos y móviles de diez, no pudiendo precisar su importe y dinero robado hasta que termine el arqueo.

La autoridad judicial instruye diligencias.

Cádiz, 7.—El gobernador interino al frente de una comisión de la Diputación provincial, irá mañana a San Lucar, con objeto de cumplimentar a SS. AA. los duques de Montpensier.

Coruña.—Gobernador al ministro: Cerca del Abra de Coreubion ha naufragado el vapor mercante francés Senegal, salvándose la tripulación y pasajeros, según comunica el ayudante de marina de aquel puerto.

Avila.—Gobernador al ministro.—El alcalde de Bernui (Salnuero), me participa que en la noche anterior ha sido robada, con fractura de sus puertas, la iglesia de aquel pueblo, notándose la falta del copon, la custodia, dos crismas, la cruz parroquial y otros objetos del culto.

Se practican activas diligencias para descubrir el hecho.

La reforma de la plantilla del ministerio de Fomento, está ya terminada, y en breve se hará el nombramiento del personal.

En virtud de esta reforma, quedarán suprimidas algunas importantes plazas, aumentándose algunas de oficiales con las economías que resultan de la supresión de las anteriores.

Últimas noticias.

Consejo de ministros.

En el verificado esta tarde, se han hecho consideraciones sobre política general y asuntos de Hacienda.

La administración militar de Granada ha sido autorizada para la adquisición, sin las formalidades de subasta, durante trece meses, de primeras materias.

Se ha acordado definitivamente el traslado de D. José Maceo desde Estella al castillo de Alicante.

El señor ministro de la Gobernación ha expuesto la necesidad que hay de proveer a las de los presidios y cárceles.

Ha sido admitida la dimisión presentada por el Sr. Retes del cargo de presidente de la comisión de Hacienda en París. El Sr. Aldecoa irá en su sustitución.

El Consejo ha terminado poco después de las cuatro.

Es probable que mañana se verifique el Consejo bajo la presidencia de S. M. el rey.

Sin que la causa verdadera sea conocida, los valores públicos siguen bajando en la Bolsa.

Hoy han tenido una nueva depreciación casi

todos los signos de crédito, y especialmente el consolidado.

Se habla bastante de la manifestación republicana proyectada para el domingo, en todos los círculos políticos, creyéndose por muchos que puede contribuir a que se reproduzcan tendencias y entusiasmos de otras épocas de recordación poco feliz.

Es casi seguro, según cuanto se oye en los círculos políticos, que si ciertas tendencias radicales de la situación no se ven reñadas, ésta se vea combatida por otra nueva izquierda.

Considerábase posible que la comisión de contestación al mensaje régio, que ha de elegir el Congreso, no reuna las condiciones que muchos desearán para que aquel importante documento se redacte y apruebe por la Cámara, sin dificultades, cualesquiera que sean las afirmaciones que en él se hagan.

Durante toda la tarde, lo mismo en el salón de conferencias que en los círculos políticos, han circulado rumores referentes a alteración del orden público en algunos puntos de la Península, llevando la alarma consiguiente a los ánimos.

Por esta razón se encontraba esta tarde muy concurrido el ministerio de la Gobernación, donde se han desmentido terminantemente dichos rumores.

En esta tarde se han seguido discutiendo las bases de la conciliación, conviniendo en que la cuestión de presidente del Congreso no dará lugar a complicaciones, pues el Gobierno está convencido que el candidato única de la mayoría lo es el Sr. Sagasta.

Pero las opiniones no se manifiestan tan conformes en cuanto al contenido del mensaje.

El discurso que el Gabinete ponga en labios de S. M. fijará si existen ó no propósitos conciliadores.

Si en el importante documento que lea el monarca, se consignan apreciaciones concretas sobre el sufragio universal y sobre la revisión constitucional, es presumible que en la mayoría se agiten fundados recelos, que no tardarían en convertirse en verdaderas manifestaciones.

No tendría tampoco nada de extraño, que ante el temor de contingencias muy probables, el discurso de la Corona se redactase en términos tan vagos, que nada concreto definan, y que, por consecuencia, no sirva de fundamento a un acto de hostilidad y desvío por parte de la mayoría parlamentaria.

Cuestiones son estas que debe pensar y meditar el Gobierno, para no verse expuesto al oleaje parlamentario.

Telegramas de la tarde.

Paris, 7.—La prensa radical é intransigente ataca con mucha dureza al ministro del Interior, con motivo de los últimos discursos de éste en Normandía.

A pesar de que se habían preparado manifestaciones hostiles al ministro, una carta del Havre asegura que si bien se oyeron algunos silbidos, la mayoría protestó contra semejante demostración.

Las declaraciones terminantes del ministro han completado la ruptura entre radicales y progresistas, lo cual producirá, según dicen los órganos oficiosos, una nueva era de reformas verdaderamente democráticas y serias.

Temese que a consecuencia del odio creciente de los radicales al ministerio, intentarán aquellos plantear el sistema obstruccionista en varios de los proyectos que se van a discutir en la Cámara, particularmente en el relativo a la ley municipal, si el Gobierno no cede a las exigencias de los partidos avanzados.

La rivalidad del elemento militar con el señor Hermand, comisario civil en el Tonkin, se ha puesto de manifiesto en las conferencias del general Bonet con el Gobierno.

Los militares acusan al comisario civil de haber comprometido los intereses del país en operaciones costosas y difíciles para obtener resultados problemáticos.

En vista de esto, el elemento militar trabaja para que desaparezca el cargo de comisario civil, ó, por lo menos, se cercenen sus facultades.

El ministro de la Guerra muestra mucho empeño en este asunto, y no sería extraño que provocase un conflicto ministerial si sus compañeros desatendiesen sus observaciones. El general Campeon sostiene que no debe ser contratada para un funcionario civil la autoridad de un jefe militar en operaciones.

Paris, 7.—El presidente de la república, Sr. Grevy, acompañado del gran duque Vladimir de Rusia, ha ido hoy a cazar a Rambouillet.

Viena, 7.—La comisión de la delegación húngara ha votado los créditos necesarios para el sostenimiento de las tropas que ocupan la Bosnia y la Herzegovina.

El ministro Sr. Kallay ha declarado en el seno de la comisión que reina completa tranquilidad en dichas provincias.

Ha añadido que la mayor parte de los emigrados han vuelto a sus hogares, y que el reclutamiento militar y la cobranza de las contribuciones se practican con el mayor orden y regularidad.

Ha manifestado la esperanza de que, en vista del general sosiego, se podrá reducir el ejército de ocupación.

Nueva-York, 7.—En las elecciones verificadas en el Estado de Massachusetts ha triunfado el partido republicano contra el demócrata —Fabra.

Espectáculos.

ESPAÑOL.—La primera representación de la interesante obra de A yala, El tanto por ciento, verificada anoche en este coliseo, resultó, en general, esmerada.

La señora Cirera confirmó anoche la buena opinión que de ella teníamos formada.

El público premió los esfuerzos que hizo la

estimable actriz por desempeñar airoamente su cometido, aplaudiéndola con frecuencia, y especialmente en las situaciones más culminantes de la obra.

En ciertos momentos, la señora Cirera estuvo inspiradísima y superior a todo encomio.

El Sr. Maza mantuvo dignamente su lisonjera reputación artística. Mariano Fernández, muy bien.

—Para cuando terminen las representaciones de El tanto por ciento, se verificará una función en honor a la memoria de Breton de los Herreros, compuesta de las comedias Un novio a pedir de boca y Mi secretario y yo, ambas de aquel peregrino ingenio.

—En el mismo teatro principiarán pronto los ensayos de un drama original, titulado De carne y hueso.

COMEDIA.—La famosa comedia de Sardou, Divorcions, ha sido traducida a nuestro idioma por el Sr. Pina Dominguez. Esta obra se pondrá en breve en escena en el teatro de la calle del Príncipe.

MARTIN.—Esta noche tendrá lugar en este teatro el estreno de la exposición de tipos cómico-lírico, en dos actos y siete cuadros, que lleva por título Noches de Madrid.

PRICE.—Como ya hemos dicho, mañana se verificará en este teatro la última representación de La Mascota. El viernes, día de moda, se cantará la opereta Boccaccio. Después de esta obra de Suppé se cantará otra del mismo autor, no conocida en Madrid, que se titula Fatinitza.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Mañana jueves habrá función a las tres de la tarde, verificándose la segunda ascension del valiente capitán Castanet, asido a un trapecio.

La comisión de festejos de Zaragoza ha escrito a los espadas Lagartijo y Frascuelo, ofreciéndoles 4.000 reales más que este año a cada uno, por torear durante las fiestas del año que viene.

Almanaque.— Noviembre (30 días).

Table with 5 columns: Day, 1, 8, 15, 22, 29. Rows for Jueves, Viernes, Sabado, Domingo, Lunes, Martes, Miércoles.

Boletín religioso.

Santo de mañana.—San Severiano y tres hermanos mártires.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María, y sigue la novena de Nuestra Señora. A las diez, habrá misa mayor y sermón que dirá un buen orador, y por la tarde, a las cinco, ejercicios, predicando D. Antonio García Cano.

Continúa la novena de Animas, en las Calatravas, San Antonio del Prado, Santiago, San Pedro, San Lorenzo, Santa Isabel y Monserrat.

Sigue celebrándose el mes de Animas, en Santa Catalina, San Justo, Santa Cruz, Cristo de la Salud y Alarcón.

En la capilla del Cristo en San Ginés, al anochecer, habrá ejercicios, y predicará don Ramon Garamendi.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Divina Pastora en Capuchinos ó en San Millán.

Bolsa del día 7 de Noviembre.

Table with 2 columns: Cotización Oficial, Ultimo precio. Lists various financial instruments like Denda perpetua, Fin corriente, Renta perpetua, etc.

Hoy han sufrido una nueva depreciación los fondos públicos.

En el Bolsin, la tendencia era muy desfavorable.

Papel.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRESTAMOS AL 6 POR 100 EN METALICO

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 a 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que rembolsar parte alguna del capital.

Lo que se pone por este anuncio en conocimiento del público.

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL. Calle de la Reina, 3, bajo Madrid.

EL CID.—GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y A MEDIDA.—TETUAN.

FUNCIONES PARA HOY.

REAL.—8 1/2.—Rigoletto.
 ESPAÑOL.—8 1/2.—El tanto por ciento.—Las gracias de Gedeon.
 ZARZUELA.—8 1/2.—Los Martinettes.—El baile en tres actos titulado Excelsior.
 Entrada general 1 peseta.
 COMEDIA.—8 1/2.—Demimonde.—Intermedios por el sexto.
 PRICE.—8 1/2.—La Mascota.
 VARIADA.—8 1/2.—De Getafe al Paraiso, ó la familia del tio Maroma.—Segundo acto de la misma.—La cena de Baltasar.
 ESLAVA.—8 1/2.—Politica y taumagica.—La salsa de Aniceta.—Un almuerzo para dos.—Los Feos.
 LARA.—8 1/2.—Los carboneros.—Gabinetes particulares.—Ni la paciencia de Job.
 MARTIN.—8 1/2.—Ya somos tres.—Anuncio de venta.—Otel y Desdemona.—Noticia fresca.
 MADRID.—No se ha recibido el anuncio.



TODOS LOS MODELOS
 25 SEMANALES
 sin mas anticipo.
 10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.
 Carretas, 35.
 Fuencarral, 50.
 Toledo, 68.
 Serrano, 33.
 En todas las capitales de provincia.
 Para evitar falsificaciones, extiense en las facturas las palabras:
 MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPANÍA FABRIL SINGER.
 Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

DINERO A MILITARES
 Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables, sin retencion, girando á los de provincias en letra á la vista.
 Más detalles: Carranza, 6, 1.º, izquierda, antes Corredera Alta.—J. Martinez.—Madrid.

AL PÚBLICO
 Se acaba de recibir un surtido muy completo de sillas, banquetas de recibimiento y de piano, sofás, sillones, mecedoras, perchas y percheros de varias clases y tamaños diferentes en el bazar de silleria de los señores Thonet, hermanos.
 PLAZA DEL ANGEL, 10, MADRID

DINERO A MILITARES.
 Se facilita en las mejores condiciones sin retencion, con prontitud y reserva, girando á los de provincias letra á la vista.
 Detalles: Don Pedro, número 5, segundo.—E. Lara, Madrid.

RECOMENDADO
 el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre ó impedir toda clase de dolencias.
 Idem Princess, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.
 Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris.
 Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

CHOCOLATES DE **MATIAS LOPEZ**
 MADRID—ESCORIAL UNICO EN SU RAMO
 PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la última Exposicion Universal de Paris de 1878.
 VEINTICUATRO RECOMPENSAS INDUSTRIALES por el mérito y superioridad de sus productos
 TES—CAFÉS—SOPAS,
 Direccion: PALMA, 8, Madrid
 Se expenden en todos los principales establecimientos de Madrid.

MONTURAS PARA SOMBREROS
 DESDE 1 PESETA 50 CENTIMOS.
 CRUZ, 42, ESQUINA A LA DE BARCELONA. CUARTOS PRINCIPALES.
GUALTERIO KUHN.
 Exposicion de plantas digna de visitarse; primera casa en flores artificiales.
 Depósito de plumas para sombreros (se rizan á 25 céntimos.)

FARMACIA Y JARABERIA DEL **DOCTOR DURÁN**
 7, VICTORIA, 7
 Jarabes de recreo. Jarabes medicinales.
 Magenta efervescente. Esencia de zarzaparrilla.
 Pasillas vermifugas. Licor de Brea.
 Aceite de higado de bacalao. Agua de sahar superior.
 7, VICTORIA, 7

EL AGUILA
 GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
 Calle de Preciados, núm. 3, esquina á la de Tetuan
 Trajes tricot, paten y vicuña, de 160, 120, 140, 170, 200, 240 y 250 reales.
 Sacos rusos y gabanes, diferentes géneros, de 80, 100, 120, 140, hasta 200 reales.
 Capas de 170, 210, 250, 300, 350, 400, 450 y 500 reales.
 Géneros para confeccionar á medida, en clases superiores.
 Especialidad en capas, batas y demás prendas de abrigo.

SASTRERIA MILITAR DE **JUAN SASTRE Y SOBRINO**
 COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA
 Confeccion con equidad, prontitud y esmero. Prendas para tropa.
 Especialidad para toda clase de uniformes con géneros del reino y extranjero. Tambien se hacen trajes de paisano.

ALFOMBRAS
 Se ha recibido un gran surtido de todas clases.
 3, ESPARTEROS, 3.

IMPORTANTÍSIMO.
AGUA DE SAN LORENZO.
 Con marca de fábrica garantizada por el Gobierno
 Este poderoso específico, ensayado oficialmente en el Hospital Militar de esta corte, con buenos resultados y tan recomendado por reputados Doctores en la Facultad, cura infaliblemente, sujetándose para su uso al prospecto que se une á cada frasco, las úlceras y llagas sifilíticas ó de otra procedencia, contusiones, jaquecas rebeldes, heridas de todas clases, hemorragias, dolores reumáticos y quemaduras.
 Se recomienda al público en general no confunda este maravilloso remedio con otros que se anuncian para combatir idénticas enfermedades.
 Se halla de venta por mayor en casa de D. Melchor Garcia, Tetuan, 15, Madrid, y por menor en las Farmacias, Puerta del Sol, Arenal, 2; Preciados, 25; Principe, 13; Barquillo, 1; Alcalá, 3; Mayor, 27; Atocha, 33, y Carbon en y las principales de provincias, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3.50 en provincias.

AVISO Á LAS SEÑORAS
 Recuerdo á mi numerosa clientela que tengo telas especiales para trages de la estacion, un excelente surtido en lanas lisas y listadas, terciopelos, gros, rasos lisos y brochados, fabricados en Paris y Lyon, para esta casa; lo mismo en telas de luto y medio luto.
 PELIGROS, NÚM. 7.

SASTRERIA MILITAR DE **FRANCISCO MORENO**
 Uniformes de todas las armas y equipos para las academias, á precios baratísimos.
 Confecciona en veinticuatro horas toda clase de trajes militares y de rayadillo para el ejército de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.
 Especialidad en capotes rusos.
 Se envían á provincias remitiendo la medida.
 Carrera de San Francisco, 11, Madrid.

GUANTES
 de inmejorables pieles, elegantes colores y presentando para la eleccion grandísimos surtidos, á los siguientes precios:
 Para señoras: Gabritilla primera, moqueteros, largo 12 b. toner, 6 pesetas; largo 10 botones, 5 pesetas; largo 8 botones, 4 pesetas; 4 botones 3 pesetas; 3 botones 2.50 pesetas, y 2 botones, 2 pesetas.
 Para caballero: Piel perro, costura inglesa, 3 pesetas 50 céntimos; la misma clase forrados, 5 pesetas, ganusa con igual costura á la de perro 3 pesetas; igual clase forrado y muelle, muy útil para caza y campo, 4 pesetas 50 céntimos; seabrilla, 2 pesetas.
 A los inmensos surtidos de piel, unos otros no menores, de pruto seda forrados, punto lana, caator, hilo y cuanto pueda ambicionarse encontrar en gran-tiría.
 14, CARRETAS, 14.

HOJAS DE ARBOL CHINO
 PRECIOSO DESCUBRIMIENTO QUÍMICO
 POR EL CUAL TODOS PUEDEN FABRICAR TINTA PARA ESCRIBIR NEGRA Ó VIOLETA
 CON ECONOMÍA DE UN 500 POR 100
 SOBRE LAS QUE SE VENDEN DE TODAS CLASES
 UTIL POR LO LIMPIA Y LA RAPIDEZ CON QUE SE HACE PARA CUANTOS ESCRIBEN IMPENSABLE PARA LOS QUE VIAJAN Ó VIVEN EN EL CAMPO
 Se remiten á cuantos las piden, acompañando 60 céntimos de paseta en sellos de Correos, para fabricar ocho cuartillos violeta ó dos negros
TINTA DE SELLAR
 AZUL Y VIOLETA
 IMPERMEABLE Á TODAS.—NO ENGRASA EL PAPEL.—NO DA ESTAMPACION SIN ACEITE

Para hacer estas tintas, que reunen las mismas condiciones que las de escribir, se remite con esta á instruccion, acompañando otros 60 céntimos en sellos ó libranza.
 Prueban sus excelentes resultados los muchísimos pedidos que se reciben y las felicitaciones que, por haber conseguido tanta comodidad, perfeccion y economia, dirigen á su autor cuantas personas las han ensayado, autorizándonos para hacerlo público en muchas cartas como las que á continuación insertamos:
 «Almaraz, 24 de Febrero de 1883.—Sr. D. A. Leon, Madrid.—Muy señor mio y de mi mayor consideracion. Con sumo gusto he visto el satisfactorio resultado que dan sus «Hojas de árbol chino» para hacer tinta de escribir y sellar, que venia y sigue usted anunciando en EL PAQUETE MILITAR; pues hecho su experimento, no he podido por menos que circunscribirme á su uso, pues reune las indispensables circunstancias de no extenderse y afeor con ello el escrito, como tambien la de brillar mucho sobre el papel requisito necesario para hermostrar la escritura. No hay, pues, que dudar que las antedichas hojas son indispensables para escribir perfectamente, y de gran utilidad para el viajero, que, con una hoja de aquellas disuelta en unas gotas de agua, puede escribir en todas partes.
 Con este motivo se ofrece de usted, etc.—L. Tejedor Batron, guardia civil.»
 «Logroño y Marzo del 83.—S. D. A. Leon, Madrid.—El resultado del experimento hecho de las dos tintas, tengo el gusto de manifestar á V. que para mí es satisfactorio como ninguno hasta la fecha, de suma utilidad y economia, por lo que le autorizo para incluir mi nombre y donde guste, acompañando el testimonio de mi eterna gratitud por tan especial invencion.—Manuel Alonso Garcia, Guardia civil.»

Todos los pedidos y correspondencia al único depositario
 D. A. G. G., CALLE DEL AVE-MARIA, NÚM. 10, MADRID

INTRODUCCION
Á LA TÁCTICA POSITIVA,
 POR EL GENERAL LEWAL,
 TRADUCCION DE DON ARTURO COTARELO.
 Este interesante libro, de grande utilidad para el ejército, se vende al precio de 3 reales en la administracion de la GACETA UNIVERSAL y en las principales librerías de esta corte.

KENTNISA
 Cura instantáneamente el dolor de muelas.
 Farmacia del Dr. Sanchez Ocaña.—Atocha 35, frente á la calle de Relatores.

AGUA DE BARCELONA
 PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
 PROVEEDORA DE LA REAL CASA
 Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el óstio, es excusado enearcar sus inmejorables cualidades: por ser como queda dicho, tan conocida de cuantas personas la usen, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 céntimos. Todas las botellas son rituladas y selladas con las iniciales J. M.
 Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Fernando, 42, droguería; Atocha, 18, quantería; idem 87, droguería; Leu, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Calle Baía, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonado, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda plaza de San Gerónimo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 23, droguería; Per, 24, y Fuencarral, 39, perfumaría de Villalobos.
 Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fabrica de correa, donde se sirven pedidos á provincias.

BOCETOS MILITARES
 POR **ARTURO COTARELO**
 CON UN PRÓLOGO DEL CORONEL **D. IGNACIO SALINAS,**
 Un bonito volumen en 8.º conteniendo curiosos datos acerca de la vida y escritos de Villamartin, Cazorra, Tournelle, Vallecillo, Vicente del Rey, Ruiz Dana, Basols, etc.
 Precio: una peseta ejemplar; la mitad á los suscritores de la GACETA UNIVERSAL, haciendo los pedidos á la Administracion de este periódico.

LA BODEGA DEL JALON
VALDIÑON
 MIND DE MESA
 DEPOSITO CENTRAL MADRID 3 Pehagos.
 De venta á 2 y 3 reales botella sin casco en las principales establecimientos de ultramarinos, y á 40 y 50 los 16 litros en el depósito central, 3, Peligros, 3

La Verdad
 VENTA DE GAMAS A PLAZOS SIN FIADOR
 PAGOS SEMANALES DESDE **UNA PESETA**
 62, Jacometrezo, 62

MAQUINAS DE VAPOR
 BOMBAS DE TODAS CLASES
 TUBERIAS DE GOMA, DE LONA Y DE HIERRO
 PRENSAS PARA UVA
MAQUINARIA DE TODAS CLASES
 LA MAQUINARIA INGLESA Plaza del Angel 18, Madrid.
 Dirigirse al director Jaime Bache.

ACADEMIA PREPARATORIA
 para el ingreso en la general militar, telegrafos y todas las demás carreras especiales.
 Este centro, dirigido por un profesor que durante muchos años ha dedicado á la enseñanza oficial, y que cuenta para realizar sus propósitos con personas de alta reputacion y recomendables dotes en sus respectivas carreras, resuñda sus tareas en 1.º de Setiembre, siendo firme garantía de los adelantos que han de obtener los que á él asistan, las especiales condiciones y seguridades de éxito que los señores padres, tutores ó encargados podrán por sí mismos adquirir.
 Los discípulos presentados por esta academia en diversas carreras del Estado, han obtenido resultados muy satisfactorios.
 El más exacto reglamento por que esta academia se rige, debe ser conocido de cuantos tengan un verdadero interés en dotar de educacion conveniente á la juventud.
 Para más detalles Madera Alta, 10, principal, derecha, de donde se envían reglamentos gratis á todo el que los pida, reclamándolos á D. Julian Arroyo.

ANUNCIOS RECOMENDADOS
 SE CEDE UNA HABITACION con asistencia ó sin ella en casa particular y decente.—Darán razon en la Administracion de este periódico.

GARCIA—Dibujante.—Se encarga tambien de bordados.—Abecedarios y dibujos para bordar.—Jacometrezo, 8, mortal.

TELLEZ Y MORALES—Dorador y pintor.—Valverde, 22.

Dr. GONI—Especialista en las vías urinarias y matriz.—Montera, 6.
 POR 60 CENTIMOS se remiten esencia é instruccion para hacer ocho cuartillos de tinta de escribir violeta ó dos negros, y la escribir sellar, azul ó violeta, acompañando otros 60 céntimos en sellos de sellar, en carta al único depositario D. A. G. G., Ave-Maria, 10, Madrid.